

**ACTA EXTENDIDA SESIÓN N° 03-2024
COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS
DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

Reunión con Contraparte Técnica N°	-	Reunión/Sesión Ordinaria N°	03	Reunión/Sesión Extraordinaria N°	
---	---	--	----	---	--

Fecha	07-05-2022	Lugar	Híbrida	Hora Inicio Hora Término	15:04 -17:40
--------------	------------	--------------	---------	-------------------------------------	--------------

PARTICIPANTES	ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN
Claudio Vargas	Presidente Suplente Subpesca
Nicolas Vega Flores	Suplente Sernapesca
Carlos Martínez	Titular Armada de Chile
Camila Barros	Suplente Armada de Chile
Patricio Ampuero	Titular-Artesanal Comuna de Punta Arenas
Juan Reyes Basualto	Titular Plantas de Proceso
Antonio Muñoz Vera	Titular Artesanal Comuna de Punta Arenas
Juan Vargas Mansilla	Suplente Artesanal Comuna de Punta Arenas
Eladio Meza Llauca	Titular Artesanal Comuna de Porvenir

INVITADOS	ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN
Mario Acevedo Gyllen	URB-SSPA
Galo Andrade	Armada de Chile
Moisés Jarpa	Armada de Chile
Sergio Durán	COLEGAS
Reinaldo Rodríguez	COLEGAS

Ausentes	Motivo
Ximena Gallardo A	Asiste dupla
Elizabeth Godoy	Asiste dupla
Juan Miranda Soto	Asiste dupla
Raúl Toledo Morales	Justificado
Juan Gallardo Velásquez	Justificado
Roberto Meza	Asiste dupla
Juan Leviñanco Levin	Justificado
Teresita Nancul Montiel	Justificado
Maria Oval Oval	Asiste dupla

TABLA DE REUNIÓN

TEMAS GENERALES.

- Bienvenida.
- Revisión de acuerdos y acta anterior.
- Resumen y avances del Plan de Manejo
- Varios
- Revisión de acuerdos y acta sintética

DESARROLLO DE LA SESIÓN

BIENVENIDA

Siendo las 15:04 del 07 de mayo de 2024 y contando con el quorum requerido para sesionar, se dio inicio a la 3ª sesión ordinaria del Comité de Manejo de Recursos Bentónicos de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

La sesión fue presidida por el presidente suplente de este comité, Sr. Claudio Vargas Vargas quien informó a los representantes que los profesionales de COLEGAS apoyarían al funcionamiento del Comité. Inmediatamente solicitó la aprobación de los asistentes para grabar la sesión con fines de elaborar el acta, acción consensuada y aprobada por los miembros del comité.

REVISIÓN DE ACUERDOS Y ACTA ANTERIOR.

El Presidente (S) presentó el programa (agenda) de la sesión, el cual fue aprobado por los representantes del CM. Posteriormente presentó los acuerdos de la sesión anterior y su estado, destacando que fueron cumplidos especialmente el relacionado con la “solicitud de extensión de la veda del recurso huiro por un plazo de 10 años en la Región de Magallanes”, evidenciándolo con el Memorándum (DZ) N° 00019/2024.

RESUMEN Y AVANCES DEL PLAN DE MANEJO

El Sr. Sergio Durán profesional de la consultora COLEGAS presentó un Resumen de los avances en la elaboración del Plan de Manejo entre el 2021 y 2022. Destacando lo siguiente:

1. Análisis de situación realizado estuvo referido al PM del recurso huiro. Relevando el rol ecológico del Huiro y su reconocimiento como estructurador de hábitat de recursos de interés comercial y se revisaron los riesgos y deseos asociados al recurso.
2. Establecimiento del Propósito para el Plan de Manejo: *Conservar las poblaciones de Huiro en la Región de Magallanes.*
3. Consideración de que el PM del Huiro sea la guía del conjunto de Planes de Manejo de las pesquerías bentónicas de Magallanes.
4. Priorización de riesgos y deseos en base a los criterios; Urgencia, Viabilidad y costo.



Comparar pares (13.01.22)

Priorización de argumentos

	Recursos cerrados	Sustentabilidad	Presión de la planta	Pérdida de hábitat	Medidas de administración
Recursos cerrados		Sustentabilidad	Recurso cerrado	Pérdida de hábitat	Medidas de adm.
Sustentabilidad			Sustentabilidad	Pérdida de hábitat	Medidas de adm.
Presión de la planta				Pérdida de hábitat	Medidas de adm.
Pérdida de hábitat					Pérdida de hábitat
Medidas de adm.					

ORDEN DE PRIORIDAD DEL ARGUMENTO DEFINIDO POR EL COMITÉ

- **Pérdida del hábitat** (*Riesgo de alteración del Huiral como estructurante del hábitat de recursos de interés comercial*)
- **Contar con medidas reales de administración** (*Contar con medidas reales de protección (deseo)*)
- **Sustentabilidad** (*Riesgo para conservar estables los bosques de huero*)
- **Recursos cerrados** (*Mantener la pesquería cerrada*)
- **Presión de planta** (*Riesgo de que se ejerza presión de extracción para su procesamiento*)

Criterio	Frecuencia	Rango
Recursos cerrados	1	4
Sustentabilidad	2	3
Presión de la planta	0	5
Pérdida de hábitat	4	1
Medidas de administración	3	2

Luego el sr. Durán presentó la propuesta para validación del primer plan de acción (1.1.1) de la Meta 1 (*Proteger el recurso Huero de la actividad extractiva*) que fue iniciada su construcción durante el 2022 y avanzado y evidenciado en las discusiones del CM.



Propuesta PM Huero

PLAN DE ACCIÓN 1.1.1	
META 1	Proteger el recurso Huero de la actividad extractiva
OBJETIVO 1	Dictaminar medidas que impidan la extracción comercial del recurso por 10 años
INDICADOR	a) Decreto de veda extractiva inicial por dos años b) Decreto de prórroga de veda extractiva por 10 años
REFERENCIA	a) CMRBM solicita decreto de protección inicial en el primer semestre de 2021 b) CMRBM solicita decreto de continuidad de veda en el primer semestre de 2024
MEDIDA 1	a) Decreto dictado b) Decreto Publicado

Tarea e insumos	Responsable	Fecha	Seguimiento (quién y cuándo)
Establecer acuerdo para veda extractiva	CM	06.06.2021	07-04-2021 Presidencia
Aprobación en sala y envío de Carta de solicitud con solicitud de veda extractiva inicial	Presidencia CM	11.06.2021	15-06-2021 Presidencia
Hacer seguimiento al proceso administrativo de la solicitud	Presidencia CM	24-03-2022	24.03.2022 Presidencia
Revisión de informe técnico	Equipo de gestión del CM	30-06-2022	24.03.2022 Presidencia
Confirmación de decreto dictado	Presidencia CM	06-10-2022	10.10.2022 Presidencia
Informe de gestión de solicitud al CM	Presidencia CM	11-10-2022	11-10-2022 Presidencia
Confirmación de Decreto publicado	Presidencia CM	12-10-2022	12-10-2022 Presidencia
Socialización del Decreto publicado al CM	Presidencia CM	12-10-2022	12-10-2022 Presidencia
Establecimiento de acuerdo de prórroga de veda	CM	14-03-2024	15-03-2024 Presidencia
Aprobación en sala y envío de Carta de solicitud de prórroga de veda extractiva por 10 años	Presidencia CM	15-04-2024	15-04-2024 Presidencia
Seguimiento al proceso administrativo	Presidencia CM	30-06-2022	15-07-2024 Presidencia
Revisión de informe técnico prórroga	Equipo de gestión del CM	30-08-2024	30-08-2024 Presidencia
Confirmación de decreto dictado	Presidencia CM	30-09-2024	30-09-2024 Presidencia
Informe de gestión de solicitud de prórroga al CM	Presidencia CM	01-10-2024	01-10-2024 Presidencia
Confirmación de Decreto que indica la prórroga de veda extractiva publicado	Presidencia CM	06-10-2024	05-10-2024 Presidencia
Socialización del Decreto de prórroga publicado al CM	Presidencia CM	05-11-2024	06-10-2024 Presidencia
Evaluación del cumplimiento del Plan de acción 1.1.1	CM	31.03.2025	06-11-2024 Presidencia
Definición de nuevas medidas e indicaciones	CM	31.12.2034	31-12-2034 Presidencia

Luego de la presentación los Representantes Artesanales solicitaron que sea incluido en el PM o mediante decreto que se limite la extracción científica del recurso Huiro. Señalaron que no están de acuerdo que se extraigan grandes cantidades de recurso Huiro con la excusa sea para uso científico, por los daños a las especies asociadas al Huiro. El profesional de SSPA Sr. Mario Acevedo señaló a los representantes que la extracción de recurso con fines científicos solo es permitida en la normativa actual unos pocos kilos. El Sr. Claudio Vargas ratificó lo señalado por el Sr. Acevedo, informando que está prohibida la extracción de recurso para pagar la pesca de investigación, como se hacía años atrás, y que ahora sólo se pueden sacar unas pocas unidades. Adicionalmente informó que se puede hacer énfasis en el PM, que la pesca de investigación científica sea limitada, pero no prohibida ya que impediría contar con información relevante para manejar y proteger el recurso Huiro.

El Sr. Durán informó que hay dos posibilidades de abordar su requerimiento, una opción es construir un Plan de Acción particular o incluir este requerimiento en las Necesidades de Investigación.

Finalmente los Representantes del Comité aprobaron el Plan de Acción (1.1.1) propuesto y reiteraron su solicitud de limitar la extracción de recurso con fines científicos a cantidades menores, con el objetivo de manejar y proteger el recurso.

El Sr. Durán continuó con la presentación y expuso los problemas actualizados al 2022 de las pesquerías priorizadas de Erizo y Luga ya que eran la prioridad de entonces y consultó si seguían siendo prioridades para validarlas.



Continúa Resumen avances PM RBM

g) Problemas actualizados al 2022 de las pesquerías betónicas de Magallanes.

• Erizo (actualizado)

- i. Valor económico que pagan las plantas por el recurso
- ii. Conocimiento de los procesos en Planta
- iii. Desconfianza de la pesca artesanal al pago del rechazo
- iv. Actualización de datos biológicos del recurso
- v. Información de áreas de pesca
- vi. Seguimiento de la trazabilidad
- vii. Conocimiento de la relación entre biomasa y esfuerzo
- viii. Operación de buzos furtivos de otras regiones
- ix. Cantidad de buzos operativos para el recurso
- x. Tratamiento del recurso desde la extracción hasta planta

• Luga (actualizado)

- i. Caracterización de praderas
- ii. Trazabilidad
- iii. Esfuerzo compartido con erizo Temporalidad, son los mismos bi
- iv. El alga no llega fresca a la planta Distintas calidades (estado repi
- v. Un solo mercado, monopolio. Un solo mercado (carragenina).
- vi. Faltan buzos para la extracción
- vii. Veda muy corta
- viii. Falta información biológico-pesquera. Falta investigación
- ix. Extracción del sustrato (piedras) que es donde se fijan las algas aumentar el precio)

Los representantes artesanales solicitan que se considere investigar biológicamente el recurso Ostión de Magallanes, si corresponde a otra especie o es la misma de más al norte. El Sr. Acevedo respondió que recientemente se aprobó el TTR para un proyecto FIPA que se encargará de investigar el Ostión del sur. Indicando que esto surge de las recomendaciones del CM RB y que el nivel central lo acoge.

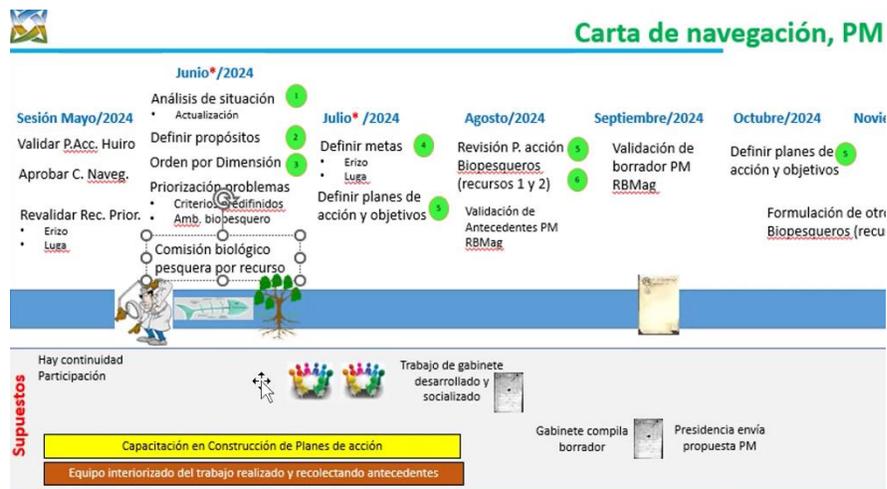
Los representantes artesanales opinan que se deben considerar otras alternativas (especies) y priorizarlas como el Ostión, el huepo ya que el erizo y la Luga presentan bajos precios. Por lo cual recomendaron que se realice una nueva priorización de recursos.

El Sr. Durán continuó la presentación indicando que quedaron sin actualizar las problemáticas de Huepo, Cholga, Ostión, Choro maltón y Almeja, ya que no eran prioridad al 2022, pero que no existe dificultad en retomarlos y actualizar los problemas ya que han cambiado las prioridades.

Luego continúa presentando los mecanismos de comunicación que se habían construido para informar a las bases sobre lo que ocurre en el comité y el PM.



El Sr. Durán presentó posteriormente al CM una carta de navegación para contar con un documento borrador de Plan de Manejo (priorizado) validado para septiembre del 2024. Señaló que esta carta de navegación requiere que se trabaje focalizando las actividades del CM sin distracciones, y destacando los pasos que se deben seguir para lograr contar con el borrador aprobado antes de fin de año, a su vez señaló que el tiempo dedicado al menos debe ser de un 80% del comité para lograr lo indicado.



Ante la consulta del Sr. Durán sobre la carta de navegación, el Sr. Ampuero opinó que se debe avanzar más rápido ya que lo que les interesa a los pescadores es contar con una veda del recurso Huiro, que cuentan con tiempo limitado para reuniones y que sus prioridades y preocupaciones se centran en contar con recursos pesqueros para el futuro, que dedicarles tiempo a otras cosas.

Ante este punto el Presidente (S) indica que se avanza en los requerimientos de veda del recurso Huiro, pero que se debe también avanzar paralelamente en contar con un Plan de Manejo, porque es la función del Comité y es la forma de proteger y gestionar los recursos y para eso el CM RB debe contar un con PM oficial.

El Sr. Durán ratificó lo señalado por el Presidente (S), que contar con un plan de manejo les permitirá proteger realmente los recursos, ya que es la real herramienta o instrumento de poder para lograrlo ya que es reconocida por la Ley de Pesca. Señaló adicionalmente que la capacitación es muy relevante para lograr comprender la importancia de un Plan de Manejo y así aprovechar bien el tiempo y funciones del comité. Conjuntamente indicó que construir un plan de manejo no es fácil, pero no lleva 8 años.

VARIOS

- El Sr. Antonio Muñoz Vera Representante (T) Artesanal Comuna de Punta Arenas informa que en conversación personal con el Gobernador Regional le comentó que hay bastantes recursos económicos para proyectos del área de pesca y que no se ha presentado ninguno.
- El Sr. Muñoz Vera informó al CM que en su opinión la pesca artesanal tendrá muy pronto problemas serios con las comunidades Kawesqar por Ley Lafkenche y las ECMPO (áreas protegidas) ya que los planes de manejo de la administración de estas áreas protegidas impedirán la pesca artesanal. En su opinión la pesca artesanal de Magallanes se verá muy afectada por las acciones que está realizando CONAF en apoyo a las comunidades Kawesqar y el desarrollo de los planes de manejo que deben construir para administrar las áreas protegidas. Adicionalmente informó que está preocupado ya que el asistió a una reunión de la consulta indígena en donde se acordó solicitar al Subsecretario de Pesca que la veda del Huiro pase por consulta indígena. El Sr. Ampuero consulta al Presidente (S) y al Sr. Acevedo, si el Comité de Manejo puede

pronunciarse sobre el plan de manejo de CONAF que considera nefasto para la pesca artesanal, enfatizando que le preocupa que sea un documento oficial ya que en ese plan de manejo se considera a la pesca artesanal sólo de subsistencia y eso los acabaría como actividad. Estas preocupaciones fueron apoyadas por el Sr. Meza representante Titular Artesanal de la comuna de Porvenir. El Presidente (S) indicó que como Comité se podría plantear una consulta a la División Jurídica de la Subsecretaría para tener claridad con respecto al tema informado por los Representantes Artesanales y dilucidar estas preocupaciones, sin abandonar los esfuerzos en contar con un Plan de Manejo de la pesquería.

- El Sr. Eladio Meza opina que es importante buscar nuevos mercados y que le preocupan los PSMB que dificultan la actividad pesquera de la Región. Adicionalmente indicó que le preocupa el vertido de los miles de litros de agua muy salada por la industria del Hidrógeno Verde. El Sr. Ampuero apoya las opiniones del Sr. Meza ya que son importantes para los pescadores artesanales.
- El Sr. Muñoz opina que los Representantes Públicos deben estar presentes en la sesión al igual que un representante de la consultora a diferencia que no opina lo mismo para los Representantes privados.

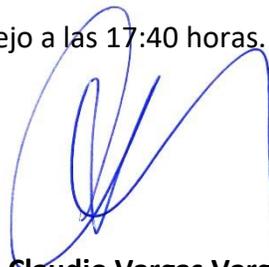
REVISION DE ACUERDOS Y ACTA SINTETICA

Se dio lectura al acta sintética revisando los acuerdos de la sesión.

ACUERDOS

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior
2. El CM aprueba la propuesta plan de acción 1.1.1. de la Meta 1 “Proteger el recurso Huiro de la actividad extractiva”.
3. Los representantes artesanales solicitan limitar la extracción del huiro para usos científicos. La forma será abordada próximamente.

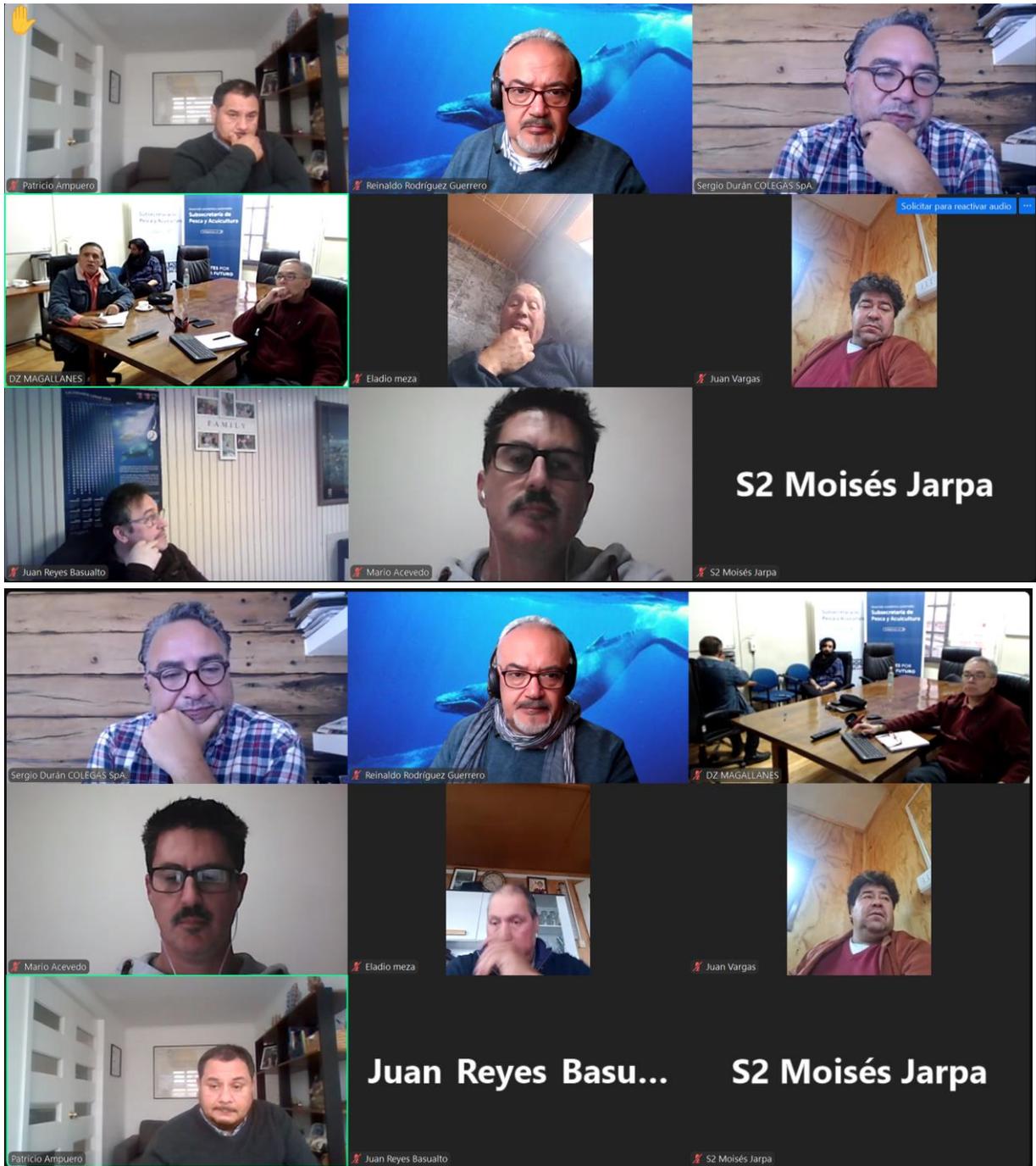
Se cierra la sesión del comité de manejo a las 17:40 horas.



Claudio Vargas Vargas
Presidente Suplente

Comité de Manejo de Recursos Bentónicos
de la Región de Magallanes y Antártica Chilena

REGISTRO DE ASISTENCIA



The screenshot displays a Zoom meeting grid with the following participants and their names visible in the bottom-left corner of their respective video tiles:

- Patricio Ampuero
- Reinaldo Rodríguez Guerrero
- Sergio Durán COLEGAS SPA
- DZ MAGALLANES
- Eladio meza
- Juan Vargas
- Juan Reyes Basualto
- Mario Acevedo
- S2 Moisés Jarpa
- Sergio Durán COLEGAS SPA
- Reinaldo Rodríguez Guerrero
- DZ MAGALLANES
- Mario Acevedo
- Eladio meza
- Juan Vargas
- Patricio Ampuero
- Juan Reyes Basualto
- S2 Moisés Jarpa

Large text overlays on the grid include:

- S2 Moisés Jarpa** (top right)
- Juan Reyes Basu...** (bottom left)
- S2 Moisés Jarpa** (bottom right)